

Objetivo

Disponer una sala de estimulación sensorial infantil, para crear un espacio de intervención multidisciplinar, accesible, gratuito y de calidad.

Problemática

La comuna de Santa María no cuenta con una sala de estimulación sensorial, por lo que los niños y niñas deben trasladarse a otra comuna para tener acceso a rehabilitación.

Descripción

A partir de esta problemática se creó un espacio gratuito dirigido a la estimulación y aprendizaje a través de los sentidos, para niños y niñas de la comuna de Santa María entre 0 a seis años de edad, sin necesidad de acreditar una patología de base.

Esta sala tiene la finalidad de proporcionar estimulación al sistema nervioso central por medio de diversas técnicas. Estos elementos permiten a los niños y niñas reforzar las funciones sensitivas, sensoriales, motrices y cognitivas. Se emplearon las dependencias de

la Biblioteca Municipal de la comuna de Santa María, y para no aumentar el coste se usaron algunos materiales reciclables.

Actores claves

Esta iniciativa fue gestionada por el equipo EDLI, en colaboración con un terapeuta ocupacional, un kinesiólogo, un fonoaudiólogo y un psicólogo. También se contó con la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, la encargada de la biblioteca, alumnas del grado de Terapia Ocupacional de la Universidad de Aconcagua, y un profesor guía de la facultad.

Beneficiarios

Los niños y niñas, así como sus familias, han accedido gratuitamente a estos espacios de estimulación sensorial sin tener que desplazarse fuera de la comuna.

Resultados

Finalmente, se valoraron los resultados como positivos al haber logrado la participación de niños y niñas en el proyecto, además fue un ejemplo de colaboración entre la universidad y el municipio.

Estrategia de Continuidad

La estrategia de continuidad de esta Sala se desarrollará en base a la extensión del contrato del Terapeuta Ocupacional, dando mayor hincapié en una estrategia que busque la rehabilitación bajo un modelo biopsicosocial inclusivo, que sea aportado por el municipio de la comuna de Santa María, a través del responsable directo en esta materia; la Oficina de la Discapacidad.

